



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL  
ESTADO DE SONORA | **Licitación Pública No. LPA-926049950-009-2020**

En cumplimiento a la normatividad Estatal en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, relacionados con bienes muebles, se convoca a las personas físicas o morales con capacidad técnica y económica a participar en la licitación de carácter nacional para la "ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE BIENES INMUEBLES Y FLOTILLA VEHICULAR A CARGO DE ISSSTESON" para el ejercicio 2020 de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Período de Inscripción	Junta de Aclaraciones	Apertura de Proposiciones
\$2,000.00	Del 29 de mayo al 12 de junio 2020 9:00 a 14:00 Horas	09 de junio 2020 a las 14:00 Horas	15 de junio 2020 a las 14:00 Horas

  

PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD
01	PÓLIZA DE SEGURO PARA FLOTILLA VEHICULAR	1
02	PÓLIZA DE BIENES INMUEBLES	

Los Anexo no. 1, 4 y 7 de las presentes bases describen las partidas, valor de los bienes, cantidades totales aproximadas de beneficiarios y demás descripciones requeridas.

1. Las bases se encuentran disponibles para su consulta en las siguientes páginas de Internet: [www.compranet.sonora.gob.mx](http://www.compranet.sonora.gob.mx) y <http://www.isssteson.gob.mx/index.php/licitaciones> y en las oficinas que ocupa la convocante.
2. La forma de pago de bases será en Agencias Fiscales del Estado de Sonora o en cualquier sucursal BBVA Bancomer.
3. La junta de aclaraciones derivado de la Contingencia sanitaria ante el brote de COVID- 19, se recibirán únicamente las preguntas vía electrónica en el correo [licitaciones@isssteson.gob.mx](mailto:licitaciones@isssteson.gob.mx) y en los términos señalados en las bases de licitación, y las respuestas serán publicadas en Compra NET Sonora por lo que no será necesario asistir a este evento
4. El acto de apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la Coordinación de Licitaciones de ISSSTESON, ubicada en Blvd. Hidalgo, No. 15, 2do. piso, colonia Centenario, Hermosillo, Sonora, por lo que ante la Contingencia sanitaria relacionada con el COVID-19, se aplicaran todas las recomendaciones de salud para llevar este acto.
5. No se otorgaran Anticipos.
6. Para la evaluación de las proposiciones el criterio de evaluación a utilizar será binario.
7. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

**REQUISITOS QUE DEBERÁN CUBRIR LOS INTERESADOS PARA PODER QUEDAR INSCRITOS.**

- a).- Acreditar Capital contable \$ 80,000,000.00
- b).- Acreditación de la personalidad jurídica; acta constitutiva y sus últimas modificaciones
- c).- Relación de pedidos y contratos;
- d).- Capacidad técnica;
- e).- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal;
- f).- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente en sus obligaciones fiscales
- g).- Opinión Sobre Situación Fiscal para Fines de Licitaciones Estatales.
- h).- Manifestación sobre la información de naturaleza confidencial
- i).- Recibo por la compra de bases.

La descripción de cada uno de los requisitos señalados anteriormente se encuentran en las bases de la licitación, las cuales están a disposición de los interesados tal y como se señala en la presente convocatoria.

Hermosillo, Sonora, a 29 de mayo de 2020.

  
**LIC. JORGE EDUARDO GONZÁLEZ MADRID**  
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL  
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS  
TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA